

## AVANZA LA REFORMA PENAL EN BOLIVIA



*Foto: Agencia Boliviana de Noticias. De izquierda a derecha: Matías Bailone, Eugenio Raúl Zaffaroni, Wilfredo Sánchez Serrano, Fernando Villamor Lucía, Elías Carranza y José Saez Capel.*

**Agencia Boliviana de Noticias**

El pasado 11 de enero en la ciudad de La Paz (Bolivia) se llevó a cabo la primera actividad oficial del Gobierno Boliviano tendiente a reformar el Código Penal de ese país. En el auditorio principal del Ilustre Colegio de Abogados de La Paz se realizó la Jornada Internacional sobre la Reforma Integral del Código Penal Boliviano, que contó con la presencia de cuatro profesores extranjeros y dos nacionales, y en la cual se debatió la importancia de una reforma integral al código punitivo y los lineamientos de la misma.

El Viceministro de Justicia de Bolivia, el Dr. **Wilfredo Sánchez Serrano**, inauguró la Jornada académica y aseguró que el proceso de reforma integral al código penal se encuentra en marcha, gracias al apoyo de la Academia Boliviana de Ciencias Jurídico Penales y a la GTZ, la agencia de cooperación alemana. Destacó además en su presentación la importancia de la ayuda que brindarán el Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional de la Universidad española de Castilla La Mancha, la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Max Planck Institut de Friburgo, Alemania.

Así, en el marco oportuno de esta jornada académica de derecho penal, se anunció la comisión de reforma integral al código penal del Ministerio de Justicia de Bolivia que estará integrada por los profesores **Eugenio Raúl Zaffaroni** (Argentina), **Luis Arroyo Zapatero** (España), **Ulrich Sieber** (Alemania), **Fernando Villamor Lucía** (Bolivia), **Elías Carranza** (ILANUD, Costa Rica) y **Moisés Moreno Hernández** (México). La comisión se completa con la presencia de los argentinos **José Saez Capel**, como secretario de la misma, y **Matías Bailone** como coordinador de la reforma penal con Europa. Por parte del Ministerio de Justicia participará el viceministro Wilfredo Sánchez Serrano.

La Jornada que en La Paz dio inicio a la reforma penal sustantiva de Bolivia, atrajo a cerca de 1.600 personas, entre magistrados, operadores del sistema judicial, legisladores y abogados, y se inició con la conferencia magistral del Prof. Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, quien habló sobre la importancia de un código penal claro y liberal.

El ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República de Argentina, afirmó que Bolivia tiene un gran reto, ya que afronta su reforma al Código Penal en el momento más crítico para la legislación penal a nivel regional y mundial. "Están encarando ustedes una reforma penal en un momento muy particular de la región y del mundo, quizás sea este el peor momento de toda nuestra historia de la legislación penal latinoamericana, desde la independencia hasta hoy", señaló Zaffaroni.

El Ministro Zaffaroni explicó que el momento de globalización que atraviesa el planeta sólo se caracterizó hasta hoy por la implementación tecnológica material y que en nada benefició a los países de la periferia, agudizando la estratificación social, una polarización de la distribución de riquezas, además de la crisis de desempleo, represión, entre otros aspectos. Dijo que en la actualidad se fabrican infinidad de delitos a través de leyes penales que proyectan una criminalización infinita que es imposible que una persona no lo hubiera realizado alguna vez en su vida. En ese sentido, la autoridad judicial manifestó que como incidencia hoy se ven cárceles pobladas en su mayoría por gente de bajos recursos y principalmente por delitos de robo y tráfico de drogas, que ni siquiera tienen condena. "Esas es la invención del sistema penal que tenemos en toda la región", aseveró Zaffaroni.

La siguiente conferencia estuvo a cargo del presidente de la Academia Boliviana de Ciencias Jurídico Penales, **Fernando Villamor Lucía**, quien abordó el tema de la historia de la legislación penal de Bolivia. Lo continuó el coordinador de la reforma con Europa, el argentino **Matías Bailone**, que habló sobre la armonización de la legislación sustantiva penal en el marco de

la unificación europea y latinoamericana. Luego el también argentino **José Saez Capel** intervino sobre las reformas procesales penales que se han dado en la región, y en especial en Bolivia. Cerrando el día de conferencias magistrales, el director del Instituto de Naciones Unidas para Latinoamérica de lucha contra el delito y tratamiento del delincuente (ILANUD), **Elías Carranza**, disertó sobre la política criminal de Naciones Unidas sobre la prevención del delito.



